

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiuno de enero de dos mil once, en las dependencias de la instalación **MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A**, sita en la calle [REDACTED] del municipio de Mislata, en la provincia de Valencia.

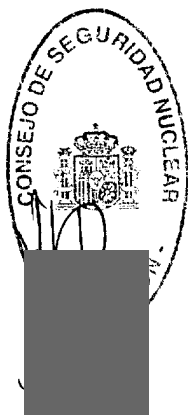
Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a destinada a control del proceso de fabricación de papel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. D. [REDACTED] supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha, concedida por la Dirección General de la Energía, con fecha 21 de octubre de 1981 y última modificación, concedida por el Servicio Territorial de Energía, con fecha 26 de enero de 2005.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



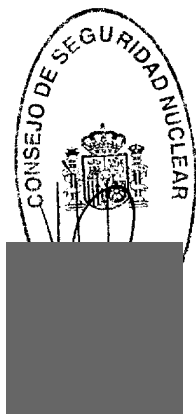
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación radiactiva constaba de un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que, según se deducía del certificado de actividad original de la fuente, albergaba:
 - Una fuente radiactiva encapsulada de Cripton-85, correspondiente al número de serie MB432 y con una actividad nominal máxima de 14'8 GBq (400 mCi), a fecha 3 de noviembre de 2003. _____
 - Dos generadores de rayos X para medida de cenizas, con tensión de pico e intensidad máxima 4'3 KVp y 0'2 mA. _____
- En la parte exterior del cabezal que alojaba la fuente y los generadores de rayos X, se encontraban dos etiquetas identificativas del material radiactivo que albergaba así como información del equipo radiactivo. _____
- El equipo disponía de señalización luminosa indicativa de la posición de irradiación de la fuente y equipo de rayos-x en funcionamiento y dos setas para la parada de emergencia, ubicadas en los dos laterales exteriores. _____
- Las proximidades del emplazamiento de la fuente se encontraba señalizado, conforme norma UNE 73.302, como Zona Vigilada, y el cabezal señalizado como Zona Controlada, con riesgo de irradiación. _____
- La instalación disponía de sistemas para la extinción de incendios en las proximidades del equipo. _____
- La instalación disponía de un monitor para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 16524. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

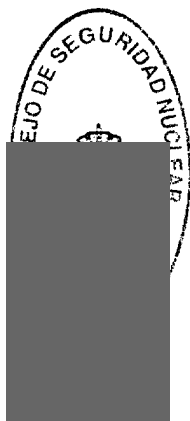
- Medidos los niveles de radiación en contacto con el equipo, los niveles máximos de radiación detectados fueron de 0'9 μ S/h con el obturador abierto y Fondo radiactivo ambiental con el obturador cerrado. _____
- La instalación disponía de dos dosímetros de área ubicados en cada extremo del recorrido del cabezal, procesados mensualmente por la firma [REDACTED] y no presentando incidencias en sus resultados disponibles hasta el mes de noviembre de 2010. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal asignado al supervisor, procesado mensualmente por la firma _____ y no presentando incidencias en sus resultados disponibles hasta el mes de noviembre de 2010. _____
- Estaba disponible el certificado de apto del reconocimiento médico del supervisor de la instalación, realizado en **SERMESA** en noviembre de 2010. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.



- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que el supervisor reflejaba el resultado de las revisiones semestrales así como las mediciones de la tasa de dosis. _____
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad original de la fuente. _
- La asistencia técnica del equipo se realizaba semestralmente por la firma **HONEYWELL MEASUREX** constando de mantenimiento, comprobaciones de los sistemas de seguridad y solución de las averías puntuales que se pudieran presentar en el equipo, estando disponibles los informes de dicha asistencia técnica realizados con fechas 20 de marzo y 30 de agosto de 2010. _____
- Disponían de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida de radiación en el que se contemplaba la calibración con periodicidad trienal. Disponían del certificado de calibración del monitor de radiación realizado por la firma _____ con fecha 18 de marzo de 2008. _____
- Estaba disponible el procedimiento de actuación para realizar el control de los niveles de radiación en el entorno de los equipos. _____
- El supervisor realizaba el control de los niveles de radiación en el entorno de los equipos de forma semestral, reflejándolo posteriormente en el Diario de Operaciones. _____
- Estaba disponible el Informe Anual correspondiente al año 2009, enviado al Servicio Territorial de Energía y al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 3 de marzo de 2010. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veinticuatro de enero de dos mil once.

LA INSPECTORA

Fdo.: 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Consideramos conforme el contenido del Acta.

Mislata, 04 de Febrero de 2011




DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la empresa **MIQUEL COSTAS & MIQUEL**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/08/IRA-0568/11, realizada con fecha veintiuno de enero de dos mil once, en la instalación de Mislata (Valencia), la inspectora de Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. La documentación adjunta complementa el contenido del acta.

L'Eliana, a 11 de febrero de 2011

LA INSPECTORA


Fdo.: 